

VI.2 Estrategias de Mejora

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades: involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Desafíos: mantener el apego a los lineamientos y reglas de operación mediante la asignación de responsabilidades específicas
Amenazas (Externas)	Riesgos: garantizar la adecuada operación del programa	Limitaciones: establecer mecanismos de coordinación entre las áreas de la administración pública

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora Propuestas	Etapas de Implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Potencialidad	Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	En la evaluación final del programa	Una mejor y más precisa información para la planeación del siguiente ejercicio en el 2017

VI.3 Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Julio a Agosto	JUD de Servicios Educativos con un equipo interdisciplinario	JUD de Servicios Educativos y Dirección General de Desarrollo Social

APOYO ECONÓMICO A PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO ESPACIOS, PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

I INTRODUCCIÓN

Este programa inicia en 2011 con el objetivo de proporcionar espacios educativos para hijos de madres y padres trabajadores. Este programa no ha sufrido modificaciones a la fecha.

El programa tiene como Objetivo General apoyar a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), donde se proporciona un servicio de guardería para aquellas familias trabajadoras de escasos recursos, donde se les brinda un espacio seguro y educativo para sus hijos.

Estos Centros de Desarrollo Infantil se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Santiago Tulyehualco, Santiago Tepalcatlalpan y San Francisco Tlalnepantla, dan servicio de dos turnos y el Jardín de Niños Xochitl.

Los Objetivos Específicos son beneficiar a las personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil, mismas que se presentan como COMODATARIOS, y brindar servicios de educación inicial y preescolar; a los hijos de madres y padres trabajadores, y tengan un lugar seguro en donde puedan dejar a sus hijos.

Así mismo la Delegación Xochimilco apertura cuatro inmuebles, ya que los que existen son insuficientes, para atender a la población que requiere de este servicio.

Se pretende beneficiar a los menores que se encuentran inscritos y seguros, mientras sus madres y padres, trabajan.

El diseño y la ejecución del programa están a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Educativos. El programa continúa vigente para 2016 sin sufrir modificaciones en sus objetivos y el servicio que ofrece.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

II.I Área Encargada de la Evaluación Interna

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
Jefe de Unidad Departamental	Masculino	55 años	Licenciatura	Operar, ejecutar, revisar, evaluar	Ninguna	

II.2 Metodología de la Evaluación

La presente evaluación interna es parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social a mediano plazo, 2016-2018, y corresponde a la etapa en la que analizan el diseño del Programa Social a través de la Metodología del Marco Lógico tal como lo establecen los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015. Asimismo, en esta etapa se realiza la construcción de la Línea Base del Programa Social, la cual es insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y el informe de la evaluación del programa corresponde a la Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral, indicada para el periodo de 2016.

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
Corresponde a la Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral del Programa de mediano plazo, 2016 a 2108. A través de la Metodología del Marco Lógico se analizará el diseño del Programa. Se construirá la línea base del Programa como insumo para las dos siguientes etapas de la Evaluación Interna Integral.	Ejercicio fiscal 2015

II.3 Fuentes de Información de la Evaluación

En esta Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral se realiza un análisis de gabinete y se proyecta el análisis de la información de campo para conformar la línea base del programa a reportarse en la siguiente evaluación interna.

Las fuentes de información son las siguientes:

Programa General Del Distrito Federal 2013-2018; Programa Delegacional de Desarrollo Social 2012-2015; Reglas de Operación No. 1789-bis del 31 de enero de 2014, Ley de Desarrollo Social PARA EL Distrito Federal; Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2014 publicados G.O.D.F. el 11 de marzo de 2015 No. 48.

INEGI referencia para la información estadística global.

Ley de Desarrollo Social, referencia para el marco legal; Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, referencia para el marco normativo.

Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Educativos, referencia para la Línea Base y Padrón de Beneficiarios.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México.

III.1.1 Análisis del Apego del Diseño del Programa a la Normatividad Aplicable.

Ley o reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social (escribir la forma en que el programa se apega a la ley o reglamento)
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal	11, inciso III	Se requiere de diagnósticos para diseñar las estrategias de atención de los problemas de Desarrollo Social
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal	11, inciso IX	Se requiere considerar el control y evaluación de los Programas Sociales en su diseño
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal	29, incisos de I al VIII	Se establecen los contenidos que deberán incluirse en los Programas Sociales Delegacionales, en consecuencia considerarlos en el diseño de los mismos
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal	Art. 42	Se consideran elementos para valorar diseño, operación, resultados e impacto. Lo cual permitirá avanzar en los aciertos y fortalezas.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social	Art. 64	Se avanzará en el control efectivo de los recursos para evitar el uso del programa con otros fines.
Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	Art. 9	Se consideran los lineamientos para el diseño.

Principios de la LDS	Apego del Diseño del Programa (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio)
<p>Igualdad Constituye el objetivo principal del Desarrollo Social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en acceso al conjunto de los bienes públicos y el abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos Sociales y ámbitos territoriales.</p>	<p>Este es el objetivo principal del desarrollo social por lo que en el diseño de programa se le debe considerar para abatir los rezagos sociales existentes</p>
<p>Universalidad La Política de Desarrollo Social está destinada para todos los habitantes de la Ciudad y tiene por propósito el acceso de todos al ejercicio de los Derechos Sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de habitantes.</p>	<p>Este programa contribuye a este principio debido a que pretende llegar a toda aquella población que se enmarque como población objetivo del programa social con el propósito de que pueda acceder al ejercicio de los Derechos Sociales.</p>
<p>Equidad. La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en roles de género y una nueva relación de convivencia entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, Estigmatización y sexismo.</p>	<p>El programa contribuye a lograr este principio al ofrecer entre hombres y mujeres la plena igualdad de los derechos y oportunidades para acceder a este programa social.</p>
<p>Equidad Social Equidad Social superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación Social basada de roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen Nacional, práctica religiosa o con diferentes prácticas sexuales.</p>	<p>El programa contribuye a la superación de aquellos factores que pueden excluir, en este caso, a cierto sector de la población al ejercicio de su derecho a la educación.</p>
<p>Justicia Distributiva Obligación de la autoridad de aplicar de manera equitativa los Programas Sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad Social.</p>	<p>El programa contribuye al generar el acceso a espacios asistenciales y educativos que permiten atender las necesidades de grupos vulnerables.</p>
<p>Diversidad Reconocimiento de la condición puericultura del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad Social en el marco de la diferencia de sexo, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades.</p>	<p>El programa contribuye al respeto y reconocimiento de la diversidad social al ofrecer espacios abiertos para todos.</p>
<p>Integralidad Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos.</p>	<p>El programa contribuye a este principio en la medida que se articula con otro programa social, Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil, los cuales favorecen la atención multidimensional a los derechos y necesidades de la ciudadanía.</p>
<p>Territorialidad Planeación y ejecución de la Política Social desde un enfoque socio especial en el que en el ámbito territorial concluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas en donde se incorporan la gestión de territorio como componente del desarrollo Social y de la articulación de este con las políticas de desarrollo urbano.</p>	<p>Este programa contribuye dado que a través de él concluyen territorialmente las políticas y programas sociales en 4 comunidades de la demarcación.</p>
<p>Exigibilidad Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los Derechos Sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas de la disposición presupuestal con que se cuenta.</p>	<p>El programa establece en sus reglas este principio de exigibilidad sólo acotado a lo finito mismo de su ámbito.</p>

Participación Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas Sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello.	El programa contribuye a la aplicación de este principio al establecer con puntualidad los tiempos y formas de la participación ciudadana a efecto de enriquecer el programa.
Transparencia La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de Desarrollo Social será pública con las excusas que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales a la prohibición del uso político-partidista confesional o comercial de la información.	El programa contribuye al principio de la transparencia al permitir el pleno acceso a la información pública en el trayecto de su ejecución.
Efectividad Obligación de la autoridad de ejecutar los programas Sociales de manera austera. Con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud Republicana de vocación de servicio respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes.	El programa establece los costos de su operación privilegiando la austeridad republicana.

III.1.2 Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Parcial	Se aborda en el apartado de Antecedentes
I Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se señala explícitamente
II Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
III Metas Físicas	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
IV Programación Presupuestal	Satisfactorio	Se señala explícitamente
V Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
VI Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
VII Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se señala explícitamente
VIII Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
IX Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
X Formas de Participación Social	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
XI Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	Se señala explícitamente

III.1.3 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Educación. Ley de Desarrollo Social del D.F.	Contribuye apoyando a quienes estudian proporcionándoles un espacio adecuado en el cual reciben además alimentación sana y balanceada que permita el mejor desarrollo intelectual y físico de los estudiantes de nivel preescolar con lo cual se busca alcanzar las necesidades básicas de las personas.	Si

Programa (General, Delegacional, y/o Institucional)	Alineación (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción)	Justificación (descripción de elementos que justifican esta alineación)	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1.- Equidad e Inclusión Social para Desarrollo Humano Área de Oportunidad 1.- Discriminación y Derechos Humanos. Las condiciones económicas que el país ha enfrentado en los últimos años, han	Esta alineación se enmarca en el diseño programático de la Secretaría de Desarrollo Social. Por lo cual los	Si

	<p>agravado la falta de empleo y la pérdida del poder adquisitivo, y han acentuado la desigualdad, marginación y pobreza en la población que vive en las zonas de mayor riesgo social y urbano de la ciudad, donde se generan graves problemas de drogadicción, violencia e inseguridad.</p> <p>Lo anterior inhibe el ejercicio pleno de los derechos humanos y el acceso a una vida digna con el mayor bienestar social, especialmente por parte de los grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 1: realizar acciones que permitan el acceso pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación y preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o en situación de calle entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad exclusión, el maltrato y la discriminación.</p> <p>Meta 2: Reforzar el diseño, legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión y el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social.</p> <p>Líneas de Acción 2: Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas, o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o en situación de calle o entre otras.</p> <p>Línea de Acción 3: Promover una cultura de corresponsabilidad social entre las personas participantes de los programas sociales.</p>	<p>programas sociales delegacionales se apegan a estos lineamientos.</p>	
--	--	--	--

III.2 Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Debido a la falta de inmuebles propios de la Delegación, se diseña este programa que busca atender el problema de insuficientes lugares adecuados para Centros de Desarrollo Infantil, sobre todo considerando el aumento en la demanda del servicio educativo por parte de madres y padres trabajadores que requieren atención para sus hijos mientras ellos van a trabajar.

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	Insuficiencia de espacios educativos, para Centros de Desarrollo Infantil Jardín de Niños
Población que padece el problema	Niños de maternal y preescolar de entre 2 años y hasta 5 años con 11 meses
Ubicación geográfica del problema	En 4 comunidades de la demarcación: Santiago Tulyehualco, Santiago Tepalcatlalpan y San Francisco Tlanepantla y el Barrio de Caltongo

Fuente	Indicador	Resultados (de ser posible de los últimos tres levantamientos)
Área ejecutora	Eficacia	4 espacios requerido
Área ejecutora	Eficiencia	4 espacios conseguidos
Área ejecutora	Calidad	Beneficio otorgado a 3 beneficiarios \$12,000 (Doce mil pesos 00/100 M.N.); y \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Área ejecutora	Economía	Presupuesto anual asignado \$ 620 000 (Seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)

En la ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Parcial	Se refiere más no se ahonda en la problemática
Datos Estadísticos del problema social atendido	No satisfactorio	Sólo se dan datos generales en el cuadro de indicadores
Identificación de la población que padece la problemática	Parcial	Se enuncia a la población que puede atenderse pero no se precisa que porcentaje de ella padece el problema
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Se precisan las comunidades afectadas con el problema
Descripción de las causas del problema	Parcial	Se enuncian someramente en el diagnóstico
Descripción de los efectos del problema	Parcial	Se enuncian someramente en el diagnóstico
Línea base	No se menciona	Es una omisión al generalizar la problemática para el universo de la población infantil en Xochimilco

III.3 Cobertura del Programa Social.

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Los propietarios de bienes inmuebles en la demarcación que pueden ofrecerlos para ser ocupados como sedes de Cendis	No se ofrecen datos
Objetivo	Los propietarios de los bienes inmuebles ubicados en las comunidades donde la delegación carece de espacios propios para Cendis	No se ofrecen datos
Atendida	Los propietarios de los bienes inmuebles prestados para ser sedes de los Cendis	4 beneficiarios

En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos		Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	Sin referencia	No aplica	No aplica
	Datos Estadísticos	Sin datos estadísticos	No aplica	No aplica
Población Objetivo	Descripción	Los dueños de inmuebles que los presten como sedes de Cendis	Satisfactorio	Se les refiere en el objetivo general
	Datos Estadísticos	4 sedes de Cendis	Satisfactorio	Se les refiere en el objetivo general
Población Atendida	Descripción	Los propietarios de inmuebles en las comunidades donde se les requería para continuar el funcionamiento de los Cendis	Satisfactorio	Se les refiere en el objetivo general
	Datos Estadísticos	4	Satisfactorio	Se enumeran las comunidades donde se encuentran los Cendis

III.4 Análisis del Marco Lógico del Programa Social.

III.4.1 Árbol del Problema.



III.4.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	No se incluyó	Satisfactorio	Lograr un desarrollo integral individual y colectivo que fortalezca las expectativas de la comunidad mediante una mayor atención a la población en edad escolar
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	No se incluyó	Satisfactorio	Firma contratos de comodatos. Informes del impacto del pago de comodatos. Ejercicio transparente del presupuesto asignado. Conformación y actualización del padrón de beneficiarios.
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	El pago de apoyo por comodato para contar con espacios educativos suficientes
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	No se incluyó	Satisfactorio	Se ofrecen adecuados y suficientes espacios educativos para niños y niñas de educación inicial y preescolar
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente.	No se incluyó	Satisfactorio	Se ofrecen adecuados y suficientes espacios educativos para niños y niñas de educación inicial y preescolar
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	Se ofrecen adecuados y suficientes espacios educativos para niños y niñas de educación inicial y preescolar
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantenimiento de los inmuebles para su adecuado y seguro funcionamiento
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantenimiento de los inmuebles para su adecuado y seguro funcionamiento
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantenimiento de los inmuebles para su adecuado y seguro funcionamiento
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantenimiento de los inmuebles para su adecuado y seguro funcionamiento
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantenimiento de los inmuebles para su adecuado y seguro funcionamiento
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantenimiento de los inmuebles para su adecuado y seguro funcionamiento
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantenimiento de los inmuebles para su adecuado y seguro funcionamiento

III.4.7 Valoración del Diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	No se incluyó	Satisfactorio	Número de inmuebles
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	No se incluyó	Satisfactorio	Número de inmuebles
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	Cantidad de exhibiciones de pago
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de las actividades.	No se incluyó	Satisfactorio	Conformación y actualización del padrón de beneficiarios

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin / No se incluyó	No	No	No	No	No	No	Número de inmuebles
Propósito / No se incluyó	No	No	No	No	No	No	Número de inmuebles
Componentes / No se incluyó	No	No	No	No	No	No	Cantidad de exhibiciones de pago
Actividades / No se incluyó	No	No	No	No	No	No	Conformación y actualización del padrón de beneficiarios

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Número de inmuebles
Propósito	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Número de inmuebles
Componentes	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Cantidad de exhibiciones de pago
Actividades	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Conformación y actualización del padrón de beneficiarios

III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

III.4.9 Análisis de involucrados

Agente Participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiario Legítimo Directo	Es aquél que posee las características definidas para su selección	Preservar su incorporación al programa	Un asunto que se atiende positivamente	Participan en la mejora del servicio	El desacuerdo que provoca la inercia de la falta de rendición de cuentas
Beneficiario Ilegítimo Directo	Es aquél que no posee las características necesarias para formar parte de la población objetivo	Preservar su incorporación al programa	Un asunto que se atiende positivamente, pero al que no está obligado a comprometerse	Pretenden hacer valer su presencia por encima de lo que establecen las reglas de operación	Modificar la percepción de que el programa está dirigido para sectores específicos de la población que no son vulnerables

Beneficiario Legítimo Indirecto	Los que no forman parte de la población objetivo pero favorecerlos complementa el espíritu del proyecto	Participar en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad	Un asunto que se atiende positivamente pero que requiere de la participación de todos para lograr los objetivos	Participan en favor o en contra de acuerdo a lo que se pretenda realizar, no son incondicionales	Convencerlos y demostrarles que las propuestas y acciones van encaminadas al logro del objetivo del programa
---------------------------------	---	--	---	--	--

III.6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Programa Social	Acción Social
Promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	
Otorga subsidios directos	
Procura atenuar, combatir y resolver los problemas derivados de las condiciones estructurales que determinan condiciones de vida y bienestar de la población	
Es resultado de un diseño explícito basado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos de operación, identificando población objetivo y prospectiva de resultados esperados	
Plantea una visión a corto, mediano y largo plazo	

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROGRAMA SOCIAL.

IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social.

Plazos	Periodo	Efectos			
		En el problema y/o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Otros
Corto	2016	Ofrecer inmuebles seguros y funcionales	Dar cobertura a la población infantil de la comunidad	Mantener el subsidio al programa	Contribuir a la creación de un ambiente sano, armonioso y seguro
Mediano	2017	Mejorar la seguridad y funcionalidad de los inmuebles	Mantener la cobertura de la población infantil de la comunidad	Incrementar el subsidio al programa	Fortalecer los vínculos de la comunidad con el espacio educativo
Largo	2018	Alcanzar niveles óptimos de seguridad y funcionalidad de los inmuebles	Incrementar la cobertura de la población infantil de la comunidad	Optimizar el subsidio del programa	Reflejar el vínculo de la comunidad con acciones de mejoramiento del inmueble

IV.3 Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base

Categoría de Análisis	Reactivos de Instrumento
Impacto de la firma de comodatos	Encuesta para evaluar la funcionalidad y seguridad del inmueble,

IV.4 Método de Aplicación del Instrumento

Población atendida en 2015

Edad	Género		Ubicación Geográfica
	Mujer	Hombre	
41	1		Santiago Tulyehualco
59		1	San Francisco Tlanepantla
52	1		Santiago Tepalcatlapan
58	1	1	Barrio Caltongo

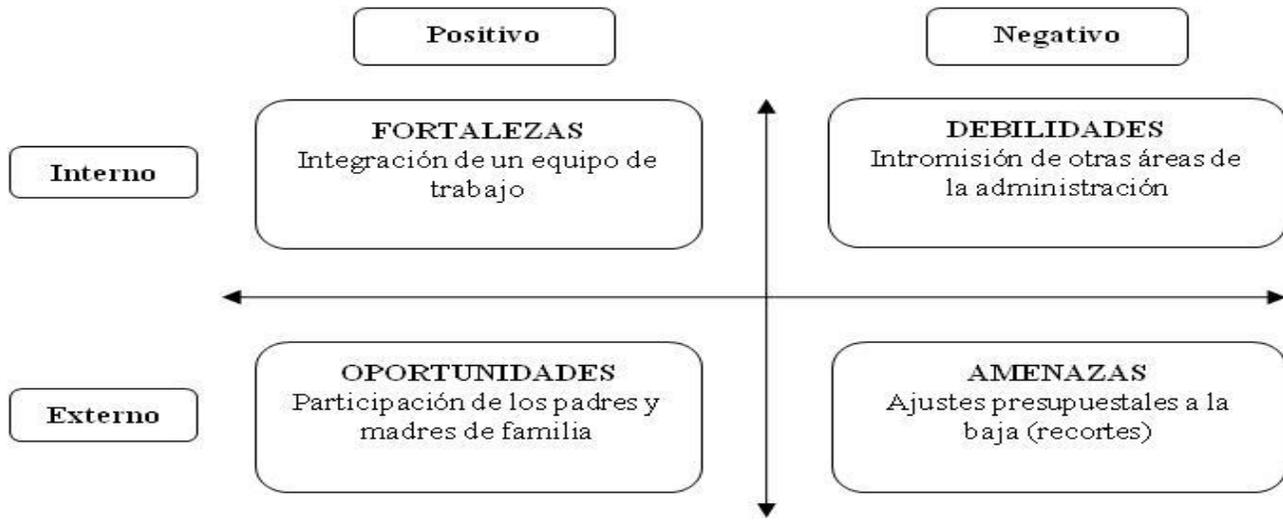
IV.5 Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

Actividad	Programación
Aplicación de la encuesta	Julio a Agosto
Procesamiento de la información	Septiembre a Noviembre

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VI.1 Matriz FODA

MATRIZ FODA



VI.2 Estrategias de Mejora

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades: involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Desafíos: mantener el apego a los lineamientos y reglas de operación mediante la asignación de responsabilidades específicas
Amenazas (Externas)	Riesgos: garantizar la adecuada operación del programa	Limitaciones: establecer mecanismos de coordinación entre las áreas de la administración pública

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora Propuestas	Etapa de Implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Potencialidad	Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	En la evaluación final del programa	Una mejor y más precisa información para la planeación del siguiente ejercicio en el 2017

VI.3 Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Julio a Agosto	JUD de Servicios Educativos con un equipo interdisciplinario	JUD de Servicios Educativos y Dirección General de Desarrollo Social